



Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.

Año presupuesto: 2024  
Denominación empresa: 86 INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCI.

Comprobaciones	Resultado comprobación
¿Coinciden los gastos de personal del presupuesto administrativo con la ficha ep6?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos corrientes del presupuesto administrativo con la ficha ep7?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos de inversiones del presupuesto administrativo con la ficha ep13?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos de personal del presupuesto administrativo con el presupuesto de explotación?	CORRECTO

23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CABRASCO, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6b7245f66-89f6-8b69-b408-0050569b280



COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

**PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)**

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
<b>I. Gastos de Personal</b>	<b>3.218.480</b>	<b>3.801.253</b>	<b>18</b>	<b>582.773</b>
10 ALTOS CARGOS	61.120	58.940	-3,6	-2.180
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS	689.776	985.050	42,8	295.274
13 LABORALES	1.754.464	1.889.963	7,7	135.499
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	713.120	867.300	21,6	154.180
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicios</b>	<b>14.560.104</b>	<b>15.721.723</b>	<b>8,0</b>	<b>1.161.619</b>
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES				
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5.000	5.000		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.530.104	15.691.723	8,0	1.161.619
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	25.000	25.000		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI				
<b>III. Gastos Financieros</b>	<b>6.000</b>	<b>5.000</b>	<b>-16,7</b>	<b>-1.000</b>
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	6.000	5.000	-16,7	-1.000
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>2.040.702</b>	<b>1.990.702</b>	<b>-2,5</b>	<b>-50.000</b>
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	250.000	250.000		
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES	83.490	61.710	-26,1	-21.780
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	557.212	557.212		
47 A EMPRESAS PRIVADAS	400.000	621.780	55,4	221.780
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	750.000	500.000	-33,3	-250.000
49 AL EXTERIOR				
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>19.825.286</b>	<b>21.518.678</b>	<b>9</b>	<b>1.693.392</b>
<b>VI. Inversiones Reales</b>	<b>833.831</b>	<b>1.100.760</b>	<b>32,0</b>	<b>266.929</b>
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	176.231	264.693	50,2	88.462
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	530.600	836.067	57,6	305.467
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	127.000		-100,0	-127.000
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				

23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CANRASCOS, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6b7245f66-89f6-8b69-b408-0050569b280



COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024	FICHA EP1 PRESUPUESTO ADMINIST. (GASTOS)

ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

**PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)**

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	22.775.000		-100,0	-22.775.000
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	22.775.000		-100,0	-22.775.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>23.608.831</b>	<b>1.100.760</b>	<b>-95,3</b>	<b>-22.508.071</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,9</b>	<b>-20.814.679</b>

<b>VIII. Variación de Activos Financieros</b>				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
<b>IX. Variación de Pasivos Financieros</b>				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>				
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,9</b>	<b>-20.814.679</b>

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				

<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>				
---	--	--	--	--

TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	43.434.117	22.619.438	-47,9	-20.814.679
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,9</b>	<b>-20.814.679</b>

23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CANRASCOS, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6b245f66-89f6-4369-b408-0050569b280



ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

**PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)**

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
<b>I. Impuestos Directos</b>				
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
<b>II. Impuestos Indirectos</b>				
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
<b>III. Tasas y otros Ingresos</b>	<b>70.000</b>	<b>59.000</b>	<b>-15,7</b>	<b>-11.000</b>
30 TASAS	15.000	15.000		
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	40.000	30.000	-25,0	-10.000
33 VENTA DE BIENES	15.000	14.000	-6,7	-1.000
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS				
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>	<b>19.814.286</b>	<b>21.508.678</b>	<b>8,6</b>	<b>1.694.392</b>
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	500.000	500.000		
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	19.314.286	21.008.678	8,8	1.694.392
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
<b>V. Ingresos Patrimoniales</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>		
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.000	1.000		
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>19.885.286</b>	<b>21.568.678</b>	<b>8,5</b>	<b>1.683.392</b>
<b>VI. Enajenación Inversiones Reales</b>				
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
<b>VII. Transferencias de Capital</b>	<b>23.548.831</b>	<b>1.050.760</b>	<b>-95,5</b>	<b>-22.498.071</b>
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	23.548.831	1.050.760	-95,5	-22.498.071
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>23.548.831</b>	<b>1.050.760</b>	<b>-95,5</b>	<b>-22.498.071</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,9</b>	<b>-20.814.679</b>

23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CABRASCO, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6b245f66-89f6-4369-b408-0050569b280



ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

**PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)**

(en euros)

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
<b>VIII. Variación de Activos Financieros</b>				
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
<b>IX. Variación de Pasivos Financieros</b>				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>				
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,9</b>	<b>-20.814.679</b>

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS	
			%VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisiones de circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	43.434.117	22.619.438	-47,9	-20.814.679
TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	<b>43.434.117</b>	<b>22.619.438</b>	<b>-47,9</b>	<b>-20.814.679</b>
TOTAL INGRESOS (Orígenes)	43.434.117	22.619.438	-47,9	-20.814.679
TOTAL GASTOS (Aplicaciones)	43.434.117	22.619.438	-47,9	-20.814.679
<b>VARIACIÓN FONDO MANIOBRA</b>				

23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CANRASCOS, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6624566-8916-8369-b408-0050569b280



COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024

FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACION**  
**"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2023	PREVISION 2024
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>55.000</b>	<b>44.000</b>
a) Ventas	15.000	14.000
b) Prestaciones de servicio	40.000	30.000
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	<b>127.000</b>	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	127.000	
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-197.000</b>	<b>-70.000</b>
a) Consumo de mercaderías	-10.000	-10.000
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-60.000	-60.000
c) Trabajos realizados por otras empresas	-127.000	
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>23.820.600</b>	<b>1.351.067</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15.000	15.000
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	23.805.600	1.336.067
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-3.218.480</b>	<b>-3.801.253</b>
a) Sueldos y salarios	-2.505.360	-2.933.953
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-713.120	-867.300
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-39.836.406</b>	<b>-18.478.492</b>
a) Servicios exteriores	-5.000	-5.000
b) Tributos	-2.389.177	-2.318.958
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente	-37.442.229	-16.154.534
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-132.550</b>	<b>-145.675</b>
Amortización del inmovilizado	-132.550	-145.675
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>	<b>87.775</b>	<b>105.675</b>
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	87.775	105.675
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		

23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CABRASCO, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6824566-8916-1369-8408-00505696280



(\*) Su signo puede ser positivo o negativo

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024

FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACION  
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"**

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2023	PREVISION 2024
<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		
Otros resultados		
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-19.294.061</b>	<b>-20.994.678</b>
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.000	1.000
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>-6.000</b>	<b>-5.000</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-6.000	-5.000
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>-5.000</b>	<b>-4.000</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-19.299.061</b>	<b>-20.998.678</b>
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>	<b>-19.299.061</b>	<b>-20.998.678</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>	<b>-19.299.061</b>	<b>-20.998.678</b>

MARTINEZ CARRASCO, JUAN FRANCISCO 23/11/2023 12:49:35

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-62745f66-89f6-1369-b408-00505694280



(\*) Su signo puede ser positivo o negativo

ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

**PRESUPUESTO DE CAPITAL**  
**"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"**

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2023	PREVISION 2024
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-19.299.061</b>	<b>-20.998.678</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-19.299.061	-20.998.678
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-23.755.825</b>	<b>-1.292.067</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	132.550	145.675
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-23.893.375	-1.441.742
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	-1.000	-1.000
h) Gastos financieros (+)	6.000	5.000
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>		
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-5.000</b>	<b>-4.000</b>
a) Pagos de intereses (-)	-6.000	-5.000
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	1.000	1.000
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-43.059.886</b>	<b>-22.294.745</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>	<b>-303.231</b>	<b>-264.693</b>
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-176.231	-264.693
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos	-127.000	



## COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024

FICHA EP4 PRESUPUESTO DE  
CAPITAL

ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

## PRESUPUESTO DE CAPITAL

## "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"

(en euros)

FLUJOS DE EFECTIVO	INICIAL 2023	PREVISION 2024
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>		
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos		
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	<b>-303.231</b>	<b>-264.693</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>43.363.117</b>	<b>22.559.438</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	43.363.117	22.559.438
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>		
a) Emisión (+)		
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)		
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)</b>	<b>43.363.117</b>	<b>22.559.438</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
Efecto de las variaciones de tipo de cambio		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)</b>		
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>300.000</b>	<b>300.000</b>
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	300.000	300.000
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>300.000</b>	<b>300.000</b>
efectivo o equivalentes al final del ejercicio	300.000	300.000

23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CABRASCO, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-62425f66-89f6-3b69-b408-00505696280



ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Código Actividad	Descripción Actividad
1	Promoción de los distintos productos turísticos.	A	Promoción de los productos turísticos.
2	Comercialización de los distintos productos turísticos.	A	Comercialización de los productos turísticos.
3	Mantenimiento de las Plataformas de Reservas creadas	A	Mantenimiento de las Plataformas de Reservas
4	La ejecución de los objetivos asignados a el Área de Promoción, Comercialización, Calidad y Comunicación	A	Gestión y ejecución de los presupuestos que se asignan a las distintas áreas
5	Realizar acciones específicas de promoción en ciudades europeas conectadas directamente con el aeropuerto de la Reg. de Murcia.	A	Acciones de promoción en ciudades europeas conectadas directamente con el aeropuerto.
6	Incremento de acciones promocionales de determinados productos en mercados emergentes	A	Acciones de promoción en mercados emergentes.
7	Campaña de Imagen Turística de la Región de Murcia en España y Europa	A	Acciones en la Imagen Turística de la Región de Murcia en España y Europa
8	Promoción turística mediante grandes eventos culturales, religiosos, históricos, deportivos, conciertos, exposiciones, etc.	A	Realización de grandes eventos culturales, religiosos, históricos, deportivos, conciertos, exposiciones, etc.
9	Lanzamiento y afianzamiento de la plataforma de Reservas por internet "ARPA"	A	Realización y emisión de contenidos para la plataforma "arpa"
10	Consolidación del Centro de Cualificación Turística	A	Cursos dirigidos a desempleados y diverso personal en activo
10	Consolidación del Centro de Cualificación Turística	B	Cursos Certificados de Profesionalidad
10	Consolidación del Centro de Cualificación Turística	C	Seminarios y Jornadas
10	Consolidación del Centro de Cualificación Turística	D	Encuentros empresariales y foros de debate
10	Consolidación del Centro de Cualificación Turística	E	Investigación y desarrollo turístico
10	Consolidación del Centro de Cualificación Turística	F	Colaboración con otras entidades y centros de formación
11	Conseguir unificar conceptos en materia de formación turística no reglada	A	Encuentros empresariales y foros de debate
11	Conseguir unificar conceptos en materia de formación turística no reglada	B	Colaboración con otras entidades y centros de formación
12	Unificación de criterios en materia de formación entre los agentes implicados	A	Encuentros empresariales y foros de debate
12	Unificación de criterios en materia de formación entre los agentes implicados	B	Colaboración con otras entidades y centros de formación
13	Mayor concienciación del empresariado hacia la formación y la cualificación	A	Encuentros empresariales y foros de debate
14	Colaboración con las entidades e instituciones con responsabilidad en la actividad formativa e incidencia en el sector	A	Acuerdos de colaboración con otras entidades y centros de formación
15	Proyección nacional e internacional	A	Colaboración con otras entidades y centros de formación
15	Proyección nacional e internacional	B	Acuerdos y convenios con empresas turísticas
15	Proyección nacional e internacional	C	Programas de intercambio
15	Proyección nacional e internacional	D	Cursos de formación no reglada
16	La investigación y la aplicación de nuevas tecnologías	A	Foros de investigación y desarrollo en colaboración con otros organismos y entidades del sector

23.11.2023 12:48:35  
 MARTINEZ ZABRASCO JUAN FRANCISCO  
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6245f66-8916-3869-8408-00505694280



ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Código Actividad	Descripción Actividad
16	La investigación y la aplicación de nuevas tecnologías	B	Participación y difusión de programas de índole nacional e internacional para intercambiar experiencias
17	Servicio de Infraestructuras de Turismo	A	Impulso y seguimiento de planes y estudios sobre infraestructuras de turismo.
17	Servicio de Infraestructuras de Turismo	B	Asesoramiento y supervisión técnica de los proyectos, obras o equipamientos acometidos en el marco de los Planes de Competitividad Turística.
17	Servicio de Infraestructuras de Turismo	C	Asesoramiento y supervisión técnica de los proyectos, obras o equipamientos acometidos por los Consorcios Turísticos.
17	Servicio de Infraestructuras de Turismo	D	Informes y coordinación con la planificación territorial, urbanística, medioambiental y sectorial con incidencia turística.
17	Servicio de Infraestructuras de Turismo	E	Desarrollo y ejecución de obras e infraestructuras turísticas.
17	Servicio de Infraestructuras de Turismo	F	Ayuda al coste de funcionamiento de la Red de Vías Verdes de la Región de Murcia
18	Servicio de Ordenación del Turismo	A	Desarrollo de las funciones relativas a la clasificación de las actividades y empresas turísticas.
18	Servicio de Ordenación del Turismo	B	Reconocimiento de las condiciones y su clasificación de las actividades y empresas turísticas.
18	Servicio de Ordenación del Turismo	C	Registro de empresas y actividades turísticas.
18	Servicio de Ordenación del Turismo	D	Protección de los derechos de los usuarios turísticos reconocidos por la Legislación Turística.
18	Servicio de Ordenación del Turismo	E	Incoación de expedientes sancionadores por infracción de la normativa turística.
18	Servicio de Ordenación del Turismo	F	Plan Renove de Infraestructuras y Equipamientos turísticos.
19	Oficina Jurídico Económica	A	Apoyo a actuaciones de interés turístico mediante el otorgamiento de Subvenciones a terceros públicos o privados.
20	Planes estratégicos de turismo	A	Plan Estratégico de Desarrollo de zonas geográficas de interés turístico-deportivo
21	Planes de sostenibilidad turística	A	Plan territorial de sostenibilidad turística en destinos de la Región de Murcia 2021

23/11/2023, 12:48:35

MARTINEZ CANRASCOS, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <http://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6245f66-8916-3869-b408-00505694280



ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORIAS

(nº de empleados)

CATEGORIAS	INICIAL 2023	PREVISION 2024	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS	1	1	
TITULADOS SUPERIORES	8	8	
TITULADOS MEDIOS	9	18	9
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	36	38	2
AUXILIARES	7	5	-2
SUBALTERNOS	1	1	
OTRO PERSONAL			
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>71</b>	<b>9</b>

#### GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

(en euros)

TIPO DE GASTO	INICIAL 2023	PREVISION 2024	CRECIMIENTO 2024/2023 (%)
ALTOS CARGOS	77.962	77.273	-0,88%
TITULADOS SUPERIORES	648.007	660.506	1,93%
TITULADOS MEDIOS	549.644	1.114.744	102,81%
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	1.672.106	1.733.933	3,70%
AUXILIARES	235.858	178.921	-24,14%
SUBALTERNOS	34.903	35.876	2,79%
OTRO PERSONAL			
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>3.218.480</b>	<b>3.801.253</b>	<b>18,11%</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES			
<b>TOTAL GASTO DE PERSONAL</b>	<b>3.218.480</b>	<b>3.801.253</b>	<b>18,11%</b>



ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Nº Actuación	Denominación	INICIAL 2023	PREVISION 2024	Memoria
1	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	800.927	821.723	
2	ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN	5.672.682	4.500.000	
3	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN	4.600.000	1.400.000	
4	ACTUACIONES DE TURISMO GASTRONÓMICO	1.600.000	1.345.000	
5	ACTUACIONES DE INFRAESTRUCTURAS TURISMO	450.000	100.000	
6	ACTUACIONES DE INNOVACIÓN	339.000	400.000	
7	ACTUACIONES DE ORDENACIÓN-INSPECCIÓN	100.000	100.000	
8	ACTUACIONES DE FORMACIÓN	772.495	275.000	
9	GESTIÓN DEL PLAN EXTR. SOSTENIB. TURÍST.	225.000		
10	ACTUACIÓN CONECTIBILIDAD AEROPORTUARIA		5.100.000	
11	ACTUACIÓN PROMOCIÓN AÑO JUBILAR CARAVACA		1.000.000	
12	MANTENIM. Y ARREGLOS MONASTERIO SAN JOSE		180.000	
13	SEF -IMPARTICIÓN DE ESPECIALIDADES SEPE		100.000	
14	SEF -IMPARTICIÓN CERTIF.PROFESIONALIDAD		400.000	
<b>TOTAL</b>		<b>14.560.104</b>	<b>15.721.723</b>	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.4.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-68245f66-89f6-8b69-b408-00505696280

23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CABRASCO, JUAN FRANCISCO



ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR

Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2023	PREVISION 2024	Memoria	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	PROGRAMACIÓN DE ÁREAS TURÍSTICAS	8.172.435	8.172.435	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	3.861.172	4.184.091	
41	CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	SEF IMPARTICIÓN ESPECIALIDADES SEPE	500.000	100.000	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	CRECIMIENTO GENERAL RETRIBUTIVO 2023-24	99.479	68.115	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	TRANS. NOMINATIVA CONSORCIO VIAS VERDES	250.000	250.000	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	ACCIONES EN EL SECTOR ENOGASTRONÓMICO	700.000		
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	ACCIONES FORMATIVAS SINGULARIZADAS	100.000		
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	FOMENTO CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA	4.000.000	3.100.000	
72	DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	PLAN EXTRAORD. SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	22.775.000		
72	DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO (climatiz., ...)	80.000	200.000	
72	DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	DESAR.ENERG. RENOV. INNOVADORAS	36.231	14.187	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	ACTUACIONES CARAVACA AÑO JUBILAR	566.200	1.000.000	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	APOYO A LA POTENCIACIÓN DEL TURISMO	500.000		
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE FESTIVALES	400.000	600.000	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	ARRREGOS Y MTTTO. MONASTERIO SAN JOSE	400.000	180.000	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	ASIST.TÉCN. PLAN EXTR. SOSTENIB. TURÍST.	225.000		
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	EDUSI LA MANGA - CONGRESO DINAMIZACIÓN	40.000		
72	DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	ADQUISICIÓN INMOVILIZADO (normal func.)	127.000		
72	DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	ESTRATEGIAS INCREMENTO COMPETITIV.TUR.	330.600	336.067	
72	DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	INTELIGENCIA TUR. PARA LA INNOVACIÓN	200.000	500.000	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	ACTUACIONES INFRAESTRUCTURAS TURISMO		100.000	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	PLAN ORDINARIO SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA		400.000	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	APOYO A LA GESTIÓN DE FONDOS NG		370.547	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	APOYO A LA FUNDACIÓN CAMINO DE LA CRUZ		200.000	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	BONO TURÍSTICO		300.000	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	CÁTEDREAS DE TURISMO -UNIVERSIDADES		83.490	
41	CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	SEF IMPARTICIÓN CERTIF. PROVESIONALIDAD		400.000	
42	CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA -MARKETING		2.000.000	
72	DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	LÍNEA ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO		506	
<b>TOTAL</b>			<b>43.363.117</b>	<b>22.559.438</b>	

23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CANRASCOS, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2010, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)



ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A CONCEDER

Clasif. Económ.	Denominación	INICIAL 2023	PREVISION 2024	Memoria	
43	CORRIENTE A CONSORCIOS Y FUNDACIONES D	APORTA.GTOS.FUNCION. CONSORCIO VÍA VERDE	250.000	250.000	
76	CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	PLAN EXTRAORD. SOSTENIB. TURÍSTICA MRR	22.775.000		
46	CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	PLAN SOST. TURÍST.(Ay.Alcantarilla) 2022	157.212	157.212	
46	CORRIENTE AL SECTOR PÚBLICO LOCAL	PLAN ORDIN.SOSTENIB.TURÍSTICA ENT. LOCAL	400.000	400.000	
44	CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	CÁTEDRA DE INNOVACIÓN TURÍSTICA	39.930	39.930	
44	CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	CÁTEDRA INTERN. INTELIGENCIA TURÍSTICA	21.780		
44	CORRIENTE .P.E., OTRAS ENT DE DCHO PÚBLIC	CÁTEDRA DE TURISMO SOSTENIBLE CARM	21.780	21.780	
48	CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	MUSEO DE FRONTERA DE LORCA	250.000		
48	CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	APOYO Y POTENC. DEL TURISMO REGIONAL	500.000		
47	CORRIENTE A EMPRESAS PRIVADAS	APOYO A LA PROMOCION DE FESTIVALES	400.000	600.000	
47	CORRIENTE A EMPRESAS PRIVADAS	APOYO A LA FUNDACIÓN CAMINO DE LA CRUZ		200.000	
48	CORRIENTE A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN F	BONO TURÍSTICOS 2024		300.000	
47	CORRIENTE A EMPRESAS PRIVADAS	CÁTEDRA INTERN. INTELIGENCIA TURÍSTICA		21.780	
<b>TOTAL</b>			<b>24.815.702</b>	<b>1.990.702</b>	

23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CABRASCO, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-68245f66-89f6-869-b408-00505696280



ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

[1] DENOMINACIÓN PROYECTO	[2] AÑOS		[3] COSTE TOTAL	[4] EJEC. ANUAL. ANTERIORES	[5] ANUALIDAD 2024	[6] ANUALIDAD. FUTURAS	Memoria
	I	T					
Inversión en climatización y autoconsumo	24	24	200.000		200.000		Inversión en la climatización y autoconsumo de energía
Cons. Empresa Progr. incentivos autocons.	24	24	14.693		14.693		Línea de inversiones del programa de incentivos al auto
FEDER-Incr. Compet y Mejora posic. Dig	23	26	666.667	330.600	336.067		Estrategia para incrementar la competitividad y mejorar l
FEDER-Aplicac. de la Intelig. Turíst. CARM	23	26	700.000	200.000	500.000		Aplicación de la Inteligencia Turística para la innovación
Inversión en bienes materiales e inmater	24	24	50.000		50.000		Pequeñas inversiones para el normal funcionamiento
<b>TOTAL</b>			<b>1.631.360</b>	<b>530.600</b>	<b>1.100.760</b>		

23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CANRASCOS, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-61245166-8916-1369-b408-0050569b280



COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2024

FICHA EP15 MEMORIA  
EXPLICATIVA

**ENTIDAD: INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEMORIA EXPLICATIVA

Durante 2023 el sector turístico regional ha seguido avanzando en la senda de crecimiento de la mano de la estrategia turística autonómica, enfocada a la reactivación del turismo regional tras los graves efectos de la crisis del Covid-19. La demanda nacional ha ejercido de motor de la recuperación de un sector que ha demostrado su resiliencia, con una campaña turística estival en 2023 que ya deja atrás los mejores datos previos a la pandemia, marcando registros históricos de afluencia turística y pernoctaciones, así como de gasto turístico, oferta de alojamiento y empleo.

Pese a esta buena coyuntura de la demanda, el sector turístico regional debe aún afrontar algunas debilidades tradicionales y enfrentarse a nuevos retos, tal y como se recoge en la estrategia turística establecida en sus dos principales documentos base: el 'Plan Estratégico de Turismo Región de Murcia 2022-2032' y el 'Plan de Desarrollo de Producto Turístico de la Región de Murcia 2021'.

Los presupuestos para el año 2024 del Instituto de Turismo de la Región de Murcia se han configurado para lograr, en relación a sus competencias, los objetivos y retos de esta estrategia. Además, estos presupuestos abordan medidas para encarar un nuevo contexto actual menos favorable con la aparición de nuevos riesgos en la coyuntura macroeconómica, que se derivan del impacto de las tensiones y conflictos geopolíticos, como las guerras en Ucrania e Israel, y de la elevada inflación y la subida de tipos de interés. Condicionantes estos que no benefician al turismo, un sector muy sensible a los conflictos y a los incrementos de costes.

Igualmente, cabe mencionar la importante influencia en los presupuestos del año 2024 de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, con una fuerte apuesta por las actuaciones en materia de transición verde sostenible y mejora de la eficiencia energética, así como en formación, innovación, transformación digital e inteligencia turística.

Los presupuestos para el año 2024 dan cobertura a la ejecución de esta estrategia turística, con continuidad en muchas de las líneas de acción del 'Plan Estratégico de Turismo Región de Murcia 2022-2032' puestas ya en marcha en 2023, e iniciando otras nuevas que se integran en los siguientes Ejes del Plan:

- Eje 1. Revitalización y sostenibilidad de los destinos. Mejora de la calidad de la oferta.
- Eje 2. Nueva estrategia de promoción y comercialización post-Covid. Imagen de marca.
- Eje 3. Reinención de los productos turísticos.
- Eje 4. Digitalización e inteligencia turística para reactivar el sector.
- Eje 5. Formación, mejora de la empleabilidad y cualificación de los recursos humanos.



Para este año 2024 se han marcado como principales retos: el posicionamiento del destino; la diferenciación y digitalización de los productos; la atracción de demanda para un turismo experiencial más cualificado y el aumento de la internacionalización; la sostenibilidad; la profesionalización del sector y la atracción de talento.

Bajo estas premisas, con los presupuestos para el año 2024 se actuará en todos los ejes del 'Plan Estratégico de Turismo Región de Murcia 2022-2032' priorizando en las siguientes líneas:

## **EJE 1. REVITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS DESTINOS. MEJORA DE LA CALIDAD DE LA OFERTA.**

- **LA RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS Y DE SU OFERTA.**
  - **Renovación de la oferta obsoleta y mejora de los parámetros de calidad de los alojamientos y la oferta complementaria.** Una de las principales debilidades de la oferta turística regional reside en el elevado grado de obsolescencia de buena parte de la planta alojativa de algunos destinos regionales. Esta circunstancia limita su competitividad y pone en riesgo su sostenibilidad. Es por ello que en la Estrategia turística regional se antepone la necesidad de renovación de los establecimientos de alojamiento turístico. Con esta finalidad, la Administración Turística Regional, en el marco de su participación en los programas de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos (STD), ha incluido en su Plan Territorial STD 2022 la Actuación de Cohesión entre Destinos (ACD) 'Plan de Revitalización y Sostenibilidad de los Alojamientos Turísticos de la Región de Murcia', concebido como un fondo destinado a un programa de subvenciones en régimen de concurrencia especial a la modernización de los alojamientos turísticos regionales por valor de ocho millones de euros. Con estas ayudas al sector, que comenzarán a otorgarse en 2024 en diferentes convocatorias, según tipologías de alojamientos y destinos, se quiere evitar la sobresaturación turística que ya afecta a otros destinos del Mediterráneo español y producir efectos positivos sobre la inversión en alojamiento de calidad, empleo y competitividad dentro del sector alojativo.
  - **Embellecimiento del destino y creación de infraestructuras.** Mediante la participación en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos (STD), el Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) está acometiendo el impulso a la revitalización de los destinos, la puesta en valor de sus recursos turísticos y la modernización de infraestructuras, garantizando la sostenibilidad del modelo turístico. Todo ello financiado por los fondos europeos 'Next Generation' y mediante un proceso coordinado con las Entidades Locales. En este sentido, en el año 2024, se continuará con la ejecución de los Planes Territoriales STD Extraordinarios de 2021, 2022 y 2023 y los Planes STD Ordinarios de 2020, 2021 y 2022. Además, con financiación propia del ITREM, que asciende a 100.000 € en 2024, está prevista la señalización del Camino que parte de Cartagena y Mazarrón, así como la supervisión de la señalización del 'Camino de la Vera Cruz' ejecutada por fases por la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca. Esta fundación recibirá una aportación del ITREM de 200.000 € en concepto de cuota patronal en 2024.
  - **Mejora y mantenimiento de infraestructuras turísticas y señalización:**
    - Itinerarios ecoturísticos y Vías Verdes. El ITREM contribuye al funcionamiento del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia con apoyo técnico y económico para el mantenimiento de estas infraestructuras, que suman unos 185 km. La aportación económica del ITREM para gastos de funcionamiento del Consorcio en 2024 es de 250.000 €.
    - Rehabilitación del Convento de San José de Caravaca de la Cruz. En 2024 se continuarán



desarrollando actuaciones para la conservación y puesta en valor por importe de 180.000 €. Caso de que sea concedida la subvención con cargo al programa de la SETUR para rehabilitación de BIC con uso turístico (fondos Next Gen), se podrían iniciar en el segundo semestre de 2024 las obras de rehabilitación.

- Estudio de accesibilidad en las playas, que se viene publicando periódicamente en verano.
- Actualización del marco jurídico y su adaptación a los cambios de la coyuntura y la demanda actual, así como la reducción de las tareas burocráticas que fomenten la inversión y la innovación empresarial. Siguiendo con el desarrollo de la Ley 12/2013 de Turismo de la Región de Murcia, en 2024 continuará la tramitación de:
  - Anteproyecto de Ley de bienes de interés turístico.
  - Proyecto de Decreto de empresas de intermediación turística.
  - Decreto que regulará las empresas de intermediación turística (agencias de viajes, centrales de reservas, organizadores profesionales de congresos), asumiendo los cambios habidos en materia de defensa de los consumidores y usuarios turísticos.
  - Nueva regulación de los distintivos o placas identificativas de los establecimientos turísticos, actualizando los ya existentes adaptándolos a nuevos diseños y materiales más sostenibles.
- Lucha contra la oferta ilegal de alojamiento, principalmente en las viviendas de uso turístico. Se va a proceder a la contratación de una herramienta informática de seguimiento y localización de las ofertas que aparecen en las diversas plataformas turísticas que, junto con el cruce de datos facilitados por el catastro, permitirá obtener la información de los titulares. Todo ello a efectos, por un lado, de intentar la regularización de la situación con la presentación de la correspondiente declaración responsable y, por otro, la incoación de expedientes sancionadores llegado el caso. Se continuará en 2024 con el desarrollo de la aplicación informática específica 'IETUR' destinada a agilizar las inspecciones a los establecimientos turísticos.
- EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DESTINO.
  - Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino: La Administración Regional es consciente de la necesidad de incorporar los aspectos ambientales al diseño y ejecución de las políticas públicas de turismo. Cabe destacar la inyección de 63.960.000 € de fondos Next Generation EU, con la que la Región de Murcia participa en las convocatorias de 2021, 2022 y 2023 del Programa Extraordinario de la Estrategia nacional de Sostenibilidad Turística en Destinos, mediante un proceso coordinado con las Entidades Locales. Además, el ITREM también participa, junto a los ayuntamientos y el Estado en el Programa Ordinario con una aportación de 1.971.639 € sobre un total de 5.164.918 €. De esa cantidad solo queda pendiente para 2024 el pago de 157.212 € correspondientes a la anualidad del PSTD 2022 de Alcantarilla y una reserva de 400.000 € para la convocatoria 2024 del Programa Ordinario STD. Mediante la participación en esta Estrategia de Sostenibilidad, el ITREM continuará acometiendo en 2024 el impulso a la renovación de la oferta turística, la modernización de infraestructuras y la competitividad de las 22 entidades locales participantes (ayuntamientos, consorcios y mancomunidades) garantizando la sostenibilidad del modelo turístico.
  - A través de las diferentes líneas de acción que se están poniendo en marcha en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad se pretende:
    - Impulsar el desarrollo sostenible, los ODS y la economía circular.
    - Lograr un compromiso con la eficiencia energética y la mitigación del cambio climático,



integrándolo como parte de las exigencias actuales de la demanda turística.

- Combatir la masificación y extender los efectos positivos del turismo por el territorio regional.
- Transformar la Región de Murcia en un destino más accesible.
- Programa de acciones de sensibilización, que se acometerán en 2024 y que generarán una mayor concienciación ambiental de empresas y turistas. Se incidirá en la sensibilización de los residentes sobre los beneficios del turismo y la creación de oportunidades en la sociedad local. En este sentido, se pone en marcha una campaña de comunicación a residentes y otras acciones, como las del plan de sensibilización / formación 'Mar Menor – Aula Abierta', dirigido al público objetivo de escolares y focalizado en actividades náuticas o las campañas de publicidad dirigidas a escolares y colegios.
- MEJORAR LA GOBERNANZA PÚBLICO-PRIVADA Y ENTRE ADMINISTRACIONES.
  - Plan de Acción Anual, es la hoja de ruta para poner en funcionamiento la ejecución anual del Plan Estratégico de Turismo 2022-32, tanto en su programa general como para cada uno de los programas de productos turísticos. Para ello, se definirá previamente una planificación consensuada con los agentes del sector con los retos y líneas estratégicas de actuación, que contemplan medidas concretas, así como las acciones propuestas para hacerlas efectivas.
  - Sistema de indicadores. De cara al seguimiento del Plan de Acción Anual, se marcan objetivos numéricos y se mide su grado de consecución y de la ejecución de las acciones programadas para alcanzarlos. Este seguimiento y evaluación continua se realiza a través del desarrollo de un sistema paralelo de indicadores.
  - Primer Pacto Regional por el Turismo. Supone la institucionalización de la cooperación público-privada, mediante la participación en este Pacto del sector privado a través de la Mesa del Turismo de la Región de Murcia e invitando a su adhesión a todas las entidades locales que quieran suscribirse y que garanticen el cumplimiento de un conjunto de compromisos en materia de ordenación, fiscalidad e incentivos y política turística general.
  - Comisión Interdepartamental de Turismo. Se iniciará el proceso de creación de una comisión monográfica interna sobre turismo formada por distintas consejerías, creada para coordinar las diversas políticas autonómicas que afectan a su competitividad en la comunidad.
  - Coordinación con la Administración Central Turística. Esta coordinación se materializa en convenios de colaboración con la administración central en materia de turismo: campañas de promoción en mercados exteriores, campañas de marketing online, asistencia conjunta a ferias bajo la marca España, Programas de I+d+i turístico, apoyo al emprendimiento y a destinos inteligentes con Segittur, Clubes de producto.
  - Red de Cátedras de Turismo de la Región de Murcia. Tiene como objetivo fomentar la investigación en materia de turismo y maximizar el acceso y difusión de la información generada. El ITREM lidera esta red de colaboración con administraciones públicas, universidades, centros de investigación y asociaciones empresariales, que sirve de base a las administraciones públicas para el establecimiento de las directrices de la política turística y de fundamento en la elaboración de estrategias y líneas de actuación. La aportación del ITREM a la Red de Cátedras es de 83.490 € en 2024.



## EJE 2. NUEVA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN POST-COVID. IMAGEN DE MARCA.

- LA MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA TURÍSTICA Y DE SUS PRODUCTOS TURÍSTICOS.
  - Planes de medios regional y nacional, para el posicionamiento de los distintos productos turísticos de la Región de Murcia. En 2024, el Plan regional está dotado con 350.000 euros y el nacional con 1,7 millones de euros. Ambos incluyen soportes de prensa, radio, televisión, exterior y digital para comunicar la diversidad y riqueza de la oferta turística regional. Las campañas de medios se articulan con una combinación de acciones online y offline, en función de los diferentes escenarios de cada uno de los productos:
    - Apoyo al turismo de festivales, bajo la marca 'Festivales Región de Murcia, Más Música', con una partida presupuestaria de 800.000 € en 2024.
    - Turismo gastronómico y gastroexperiencias.
    - Experiencias de Turismo azul y Turismo sensorial.
    - Turismo cultural y fiestas.
    - Conectividades: nuevas conexiones aéreas con Madrid y Barcelona y consolidación de las de Oviedo, Bilbao, Santander, Canarias y Menorca y de la línea AVE con Madrid. Para la promoción turística en los mercados emisores de estas rutas se han puesto en marcha una serie de campañas de marketing y co-marketing con las compañías aéreas que operan estas rutas para las que el ITREM cuenta en 2024 con 3,1 millones de euros.
    - Campañas destinadas al residente de la Región de Murcia para fomentar el turismo interno y mostrar al propio residente la renovada oferta turística regional, y que así pueda ejercer de prescriptor del destino.
  - Estrategia de marketing digital. Durante 2024 continuará la estrategia de marketing digital iniciada en 2023 para optimizar el posicionamiento online del destino en todo el ámbito nacional e internacional y el lanzamiento de propuestas directas a cada turista que visita el portal [www.turismoregiondemurcia.es](http://www.turismoregiondemurcia.es), según sus gustos y preferencias. La estrategia del portal irá alineada con las cuentas de redes sociales de promoción existentes en Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y Tik Tok, este último de más reciente creación, para llegar a un público más joven. Se trabajará con el marketing de contenidos, ofreciendo publicaciones dinámicas y también experienciales de la mano de creadores de contenido de la Región. Además, se continuará con la digitalización de folletos y con la mejora y modernización del material audiovisual del destino.
  - Estrategia de promoción y comercialización diferenciada por productos y mercados. En 2024 se continúa con el desarrollo y puesta en marcha de nuevas herramientas de mercadotecnia, mediante acuerdos con turoperadores, mayoristas y portales online sobre los productos turísticos más relevantes.
  - Año Jubilar 2024 de Caravaca de la Cruz. Es uno de los grandes acontecimientos que vivirá la Región de Murcia en 2024, ya que serán miles los peregrinos, tanto nacionales como extranjeros, los que visiten Caravaca de la Cruz. Con ese objetivo, la Oficina de Comunicación del ITREM pondrá en marcha una gran campaña de publicidad de ámbito regional, nacional e internacional, que intentará posicionar a la ciudad jubilar como uno de los principales destinos nacionales de 2024.
  - Plan de impulso del Turismo Deportivo. Este Plan nació con el fin poner en valor y posicionar



la Región como destino turístico deportivo para todo el año, tanto en el mapa nacional como internacional. En 2024 se continuará con el apoyo a pruebas en espacios abiertos, reforzándolo con pruebas en entornos náuticos de la Costa Cálida incluidas en el plan de turismo náutico. Este Plan logró en 2023 la celebración de 84 grandes eventos deportivos nacionales e internacionales en todas las épocas del año.

### EJE 3. REINVENCIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS.

- LA DESESTACIONALIZACIÓN DE LA DEMANDA Y LA DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS.
  - Programa de aceleración en la creación de productos experienciales y de contenido atractivo para ampliar el portfolio de experiencias únicas en la Región de Murcia. El ITREM incentivará el desarrollo de productos turísticos, conjuntamente con el sector empresarial, mediante el trabajo en red y el intercambio de buenas prácticas, los programas de ayudas y subvenciones, herramientas de comercialización, la cualificación y mentorización de empresas y el asesoramiento técnico cualificado.
  - Apoyo a la comercialización: las experiencias y productos generados se trasladarán al mercado por medio de su incorporación al Plan de Promoción anual, que contará con nuevas herramientas de mercadotecnia y la aplicación de la inteligencia turística (a través de la inteligencia de producto, mercado y cliente).
  - Operativas de turismo sénior, vacacional y golf con países europeos. El Instituto de Turismo continuará en 2024 con las operativas de Reino Unido, Portugal, y países del Este de Europa. En el caso de las operativas de golf, se promocionará la marca 'Destino Golf Murcia', contratando con 25 operadores de 11 países: Reino Unido, Países Nórdicos, Alemania, Holanda, Francia, Benelux, Irlanda, Suiza, Islandia, así como en el propio mercado nacional.
  - Acuerdos de comercialización con operadores bajo la licitación de mercadotecnia que está vigente durante todo el año con 12 turoperadores, mayoristas y portales online y OTA's, nacionales e internacionales, que tienen como fin impulsar la venta del destino. Se estimularán las reservas en los principales canales de comercialización a nivel nacional e internacional de tal forma que el destino 'Costa Cálida - Región de Murcia' esté posicionado de manera preferente en portales y agencias durante todo el año 2024, con acciones especialmente enfocadas a la desestacionalización del destino.
  - Celebración del evento Caravaca de la Cruz Año Jubilar 2024. El plan de eventos y promoción conjunto del gobierno de la Región de Murcia, el ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, la Fundación Camino de la Cruz y la Cofradía de la Vera Cruz, tiene como objetivo convertir a Caravaca de la Cruz (y a la Región de Murcia) en destino de peregrinación permanente de la cristiandad rompiendo la estacionalidad del turismo y aumentar en gran medida la llegada de turistas / peregrinos a la Región. A este Plan conjunto el ITREM destina 1 millón de euros en 2024, que vienen a sumarse a los 4.150.000 € del Plan de Sostenibilidad Turística de Caravaca de la Cruz 2021. Se contemplan las siguientes acciones:
    - Un Centro Interactivo de la Plaza de España en Roma.
    - I Convención mundial de ciudades santas para la cristiandad.
    - Viajes de familiarización con prensa y operadores.
    - Nuevas herramientas de promoción: Guía Multimedia del Camino de Levante; desarrollo de una APP con la credencial y sellado digital; rediseño de la web de inicio: Web del Camino de



la Cruz; presencia en ferias; co-marketing con operadores; folletos y visitas comerciales.

- Proyecto de 'El Camino de la Vera Cruz', presentado a la convocatoria del programa 'Experiencias Turísticas de España' financiado a través de los Fondos Next Generation EU.
- Plan de acciones internacionales para la comercialización del producto MICE, tanto asociativo como corporativo, con el objetivo de posicionar la marca MICE Región de Murcia en eventos, workshops y ferias de proyección internacional, preferentemente europeos, específicos del segmento MICE.
- Acciones de incentivo a la demanda:
  - Bono regional (Otoño – invierno 2023/24) para incentivar las reservas en alojamientos turísticos de la Región de Murcia, con un presupuesto de 400.000 €, ampliable si es necesario, de los que 100.000 € corresponden a 2023 y 300.000 € a 2024.
  - Otro importante instrumento para combatir la estacionalidad son el apoyo a los programas de turismo del IMSERSO. La Comunidad colabora con los establecimientos hoteleros que apuestan por estos programas (turismo social y termalismo), cubriendo las pérdidas ocasionadas por el incremento de costes con una subvención de 500.000 € en 2023.
- **MEJORA DE LA CONECTIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS DESTINOS REGIONALES.**
  - La estrategia de promoción contempla más de 180 acciones a desarrollar durante el año 2024, dedicadas tanto a los mercados nacionales como a los internacionales. El turismo regional aún no ha recuperado los niveles de turismo internacional de 2019 a causa de las restricciones y condicionantes en algunos de sus principales mercados emisores. La estrategia de promoción en mercados internacionales contempla acciones en 19 países para el año 2024. El mayor protagonismo inicial lo tendrán aquellos mercados con los que existen conexiones terrestres directas o aéreas. Especial relevancia adquiere durante este año Italia y Polonia por su capacidad de emisión frente al Año Jubilar 2024 de Caravaca de la Cruz.
  - Creación y consolidación de conectividades aéreas. Se trabaja estrechamente con AENA para conseguir más rutas, asesorando a las líneas aéreas y suministrándoles información sobre el sector turístico regional. Durante el invierno 2023/2024 se han confirmado rutas adicionales para la próxima temporada como son las rutas de Madrid y Barcelona, que se van a mantener durante todo el año. También se recupera la ruta de Bilbao para la temporada de verano 2024 y se contará con vuelos chárter desde Oporto en temporada alta. Además, se está trabajando en el mantenimiento de las operativas con vuelos chárter, especialmente en las que provienen de la República Checa, y fomentando la apertura de nuevos mercados como es el caso de Portugal.

#### **EJE 4. DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA TURÍSTICA PARA REACTIVAR EL SECTOR.**

- **IMPULSO DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR TURÍSTICO.**
  - Especialización por producto de la Oficina de Inteligencia Turística. A través del portal de datos abiertos, DTI Smart Office, se difunde el análisis de las nuevas fuentes de datos, con comunicaciones periódicas especializadas, como los boletines Big Data. En 2024 se incorporarán datos de flujos de turistas derivados de la telefonía móvil y de los datos de gasto con tarjeta de crédito, que van a permitir disponer de informes de previsiones a corto y medio



plazo segmentados para cada producto turístico. En la plataforma de inteligencia turística regional, Motriz, se llevará a cabo la integración de nuevas fuentes Big Data y el desarrollo de nuevos cuadros de mando e informes dinámicos.

- Aplicación de la inteligencia de producto, mercado y cliente para la planificación estratégica a través de las siguientes plataformas:
  - Plataforma de monitorización de reputación del destino.
  - Plataforma de monitorización de turoperación.
  - Plataforma de monitorización de capacidad aérea.
  - Plataformas de monitorización de competitividad.
- Transformación digital de los destinos a través del modelo DTI. Se apuesta por el Destino Turístico Inteligente como modelo de gestión turística, para lo cual se ha planificado un conjunto de acciones que se desarrollarán en 2024:
  - Sensibilización de municipios para su adhesión a la red nacional de DTI.
  - Acompañamiento en el proceso de transformación de los destinos.
  - Gobernanza participativa.
  - Formación de gestores DTI.
  - Divulgación del modelo de destinos turísticos inteligentes.
- Digitalización y modernización tecnológica de las empresas turísticas. Apoyo para mejorar la competitividad del sector a través de las siguientes líneas de actuación:
  - Gestión de la plataforma tecnológica del Bono Turístico Región de Murcia y servicio de atención a los beneficiarios y alojamientos adheridos.
  - Apoyo a la comercialización online de la oferta turística.
  - La tecnología al servicio de la satisfacción del turista.
  - Transferencia tecnológica a las empresas turísticas.
- RITMO: Oficinas del siglo XXI. En 2024 se da continuidad a las siguientes líneas de trabajo:
  - Transformación digital de las oficinas de información turística.
  - Plan de formación de los técnicos de las oficinas de turismo.
  - Mantenimiento de los sistemas de gestión de la Red de Oficinas de Turismo de la Región de Murcia.
- Desarrollo de nuevas aplicaciones basadas en la Inteligencia Artificial. Se llevará a cabo durante 2024 el desarrollo del proyecto Inteligencia Artificial Costa Cálida, que tiene como objetivo el desarrollo de un sistema de Inteligencia artificial capaz de procesar las peticiones de información de los usuarios, y trasladar las respuestas de manera eficaz, personalizada y humanizada, alimentándose de las fuentes de datos propias generadas en el destino. Además, se pretende integrar el sistema de inteligencia artificial en las interacciones con los usuarios a través de redes sociales, webs y canales de comercialización del destino, segmentando la oferta y mejorando la personalización de la experiencia.



## EJE 5. FORMACIÓN, MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

- LA FORMACIÓN COMO INSTRUMENTO DE COMPETITIVIDAD.
  - Agenda formativa diferenciada por productos turísticos, atendiendo las iniciativas y necesidades detectadas en el diagnóstico previo conjunto con los profesionales y las asociaciones del sector. Se priorizarán aquellas áreas con los mayores déficits en competencias en materia turística, incorporando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).
  - Formación online: diversificación e innovación. Con esta modalidad formativa desde el Centro de Cualificación Turística se pretende alcanzar los siguientes objetivos:
    - Llegar a todo el territorio regional cubriendo todos los sectores.
    - Que la formación llegue tanto a trabajadores como a desempleados.
    - Formación destinada a la microempresa y al sector del alojamiento, la restauración y otras actividades complementarias como las actividades de ocio y organización de actos.
    - Atraer hacia el sector al segmento joven, muy familiarizado con las nuevas tecnologías.
    - Continuar con el programa 'Anfitriones Turismo' en colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo, introduciendo nuevos cursos.
  - Formación presencial, mejora de la empleabilidad, perfeccionamiento y adaptación de los recursos humanos a las nuevas tendencias. El Centro de Cualificación Turística va a programar para el ejercicio 2024 un amplio Plan de Formación con cursos y jornadas dirigidos tanto a desempleados como trabajadores en activo:
    - Acciones formativas presenciales para dotar de certificaciones profesionales a futuros trabajadores del sector. Estas acciones girarán en torno a: titulaciones propias y certificados de profesionalidad subvencionados por el SEF.
    - Especialización del trabajador y calidad en el sector, para luchar contra la desestacionalización.
    - Propuestas para cubrir el déficit en competencias en materia turística.
    - Acciones de formación dirigidas al sector turístico regional focalizadas en Inbound Marketing y CRM (gestión de bases de datos), así como en materia de sostenibilidad turística.
- MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y VALOR ESTRATÉGICO DE LOS PROFESIONALES.
  - Apoyo al talento y a la especialización. El Centro de Cualificación Turística apoya el talento y la excelencia entre profesionales y jóvenes promesas mediante programas de becas y ayudas a la formación práctica y a la especialización. Entre las principales acciones previstas para el año 2024 destacan:
    - Acciones de sensibilización hacia la identificación y atracción del talento, con un 'Foro de talento joven', punto de encuentro entre mentores y alumnos, para profundizar en la gastronomía desde diferentes ámbitos potenciando el talento y creando sinergias con la participación de referentes nacionales.



- Convocatoria de becas de excelencia de colaboración público-privada.
- Estímulo a la participación en acciones formativas mediante becas o ayudas.
- Programa de ayudas para la realización de cursos formativos en entidades de reconocido prestigio para los profesionales.
- Apoyo a la participación en concursos y certámenes.
- Orientación e inserción profesional y fortalecimiento de las relaciones con los antiguos alumnos y seguimiento de su desarrollo profesional, entendiendo también su papel como embajadores de las profesiones turísticas ante la sociedad.
- Promoción del autoempleo y el emprendimiento.
- Potenciación del restaurante-escuela y el centro de documentación.
- Puesta en valor de los profesionales en el sector turístico, mediante acciones de visibilización, concursos y programas de ayudas.
- Colaboración con entidades del Tercer Sector para la mejora de la empleabilidad de personas de difícil inserción laboral.
- IMPULSO AL TURISMO GASTRONÓMICO.
  - Percepción del destino. En 2024 se busca alcanzar un posicionamiento efectivo del producto turístico gastronómico de la Región de Murcia en la mente de los potenciales consumidores de los distintos mercados emisores, basado en los atributos fundamentales de la gastronomía regional y en el estilo de vida mediterráneo.
  - Promoción y comercialización del turismo gastronómico. Se llevarán a cabo en 2024 diferentes acciones para promocionar los productos de calidad, las razas autóctonas y los productos endógenos de la Región de Murcia. Se dará protagonismo a las grandes plataformas gastronómicas y en materia de comunicación, se llevará a cabo un ambicioso plan de promoción a través de viajes de familiarización. Asimismo, se apoyará la organización de eventos gastronómicos singulares. Se fomentará la presencia en ferias y eventos, así como el desarrollo de un programa de *road shows* y *street marketing* en ciudades españolas y un programa de marketing gastronómico en los mercados emisores en colaboración con las OETS de Turespaña.
  - Sello de Compromiso Gastroturístico '1001 Sabores - Región de Murcia'. Durante el año 2024 se implantará un sistema de evaluación y seguimiento del Sello que garantice que las empresas adheridas cumplan con los criterios establecidos para cada tipología.
  - Gastroexperiencias. Se potenciará la incorporación de más experiencias que den cabida a todo tipo de agentes, desde las grandes empresas hasta las pequeñas explotaciones.
  - Otras acciones:
    - Formación e innovación.
    - Encuentros profesionales 1.001 Sabores.
    - Sensibilización entre la población residente y 'Embajadores Gastronómicos'.
    - Calendario gastronómico.
    - Premios 1.001 Sabores Región de Murcia.



En la elaboración del Capítulo 1 - Personal del ejercicio 2024 se ha tenido en cuenta la valoración de los puestos de la Plantilla Orgánica del Personal del Instituto de Turismo (total 61 efectivos), aprobados en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) con 16 puestos funcionariales (incluido el Director General) y en la Plantilla de Personal Laboral (PPL) con 45 puestos laborales.

**Las variaciones del personal y categorías:**

NºCat.	CATEGORIAS (movimientos)	INICIAL 2023	Bajas	de 4 a 3	de 5 a 4	Altas	PREVISION 2024
1	ALTOS CARGOS	1					1
2	TITULADOS SUPERIORES	8					8
3	TITULADOS MEDIOS	9		4		5	18
4	ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	36	-1	-4	2	5	38
5	AUXILIARES	7			-2		5
6	SUBALTERNOS	1					1
7	OTRO PERSONAL	0					0
	<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>-1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>71</b>

**Bajas:**

Jubilación de un puesto laboral durante el ejercicio 2023, que implica la baja del puesto asociado al Contrato de Relevo.

*Previo informe favorable de la Dirección General de Función Pública:*

- La supresión de 4 puestos de trabajo Administrativos y Especialistas y su creación como Titulados Medios.
- La supresión de 2 puestos de trabajo Auxiliares y su creación como Administrativos y Especialistas.

*Pendiente de autorización de la Dirección General de Función Pública:*

- La creación de un programa de interinos para la gestión de "Fondos NG" compuesto por 8 puestos de trabajo (4 Titulados Medios y 4 Administrativos y Especialista).

*Pendiente de solicitud a la Dirección General de Función Pública:*

- La creación de 2 puestos de trabajo para la gestión de subvenciones: 1 Titulado Medio y 1 Administrativo y Especialista.

La cuantificación presupuestaria para el ejercicio 2024 de la creación de los puestos indicados en los párrafos precedentes:

-1) Incremento de 2 puestos de trabajo en la PPL, un Titulado Medio y otro Administrativo y Especialista para llevar a cabo la gestión de subvenciones (excluidas la de los fondos Next Generation) otorgadas por el ITREM que, año tras año, se han ido incrementando y por lo que requiere la creación de ambos puestos. El presupuesto asignado a esta tarea asciende a 97.012 euros.

-2) Un programa de gestión de ayudas procedentes de fondos Next Generation compuesto por 8 puestos de trabajo y que afectan, por su complejidad, a las siguientes categorías del personal interino: 4 Titulados Medios y 4 Administrativos y Especialistas. El presupuesto asignado a este programa asciende a 370.547 euros.

Por último, se incorpora el crecimiento general retributivo calculado para el ejercicio 2024 por importe de 68.115 euros.



A nivel significativo y cuantitativo, los importes de los fondos expuestos en el presupuesto del Instituto de Turismo de la Región de Murcia para el ejercicio 2024, ponen de manifiesto las siguientes singularidades:

1º.- El importe total del presupuesto administrativo de gastos se reduce en 20.814.679 euros respecto al ejercicio precedente, lo que supone un decremento porcentual del 48%. Esta importante reducción es debida a la finalización del “Plan Extraordinario Territorial de Sostenibilidad Turística en destinos de la Región de Murcia” financiado con fondos Next Generation afecto al periodo 2021-2023.

2º.- Continúa la aportación al Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia en apoyo a la vigilancia y mantenimiento de la actuales y nuevas redes de ferroviarias convertidas en vías verdes por importe de 250.000 euros. Se destina un importe de 180.000 euros comprometidos en la licitación del contrato para la redacción del Proyecto de rehabilitación de convento de San José para uso turístico y correspondiente Dirección Facultativa de las obras, así como 100.000 euros para la señalización del nuevo “Camino de la Cruz” de peregrinación desde Cartagena y Mazarrón hasta Caravaca de la Cruz para el Año Jubilar 2024.

3º.- Se dotan con 5.100.000 euros (suma de los importes de los proyectos: 49099 + 52530) las obligaciones económicas que contemplan los contratos de marketing y comarketing suscritos con distintas aerolíneas para el desarrollo de la conectividad del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia. Para la promoción del Año Jubilar de Caravaca de la Cruz 2024, como acontecimiento único y excepcional para la Región de Murcia, se destinan unos fondos por valor de 1.000.000 euros.

4.- Se continúa contribuyendo con 400.000 euros a la cofinanciación de la convocatoria ordinaria de los Planes de Sostenibilidad Turística para la renovación de infraestructuras turísticas de uso público en las entidades locales. (Convocatoria anual que impulsa el Ministerio con un compromiso de aportación por parte de las CCAA del 40% del total, un 40% por el Ministerio y 20% por la entidad local). También se presupuesta 300.000 euros en el ejercicio 2024 para Bonos Turísticos de la campaña otoño-invierno 2023-2024 (total 400.000 euros para la campaña).

5º.- Permanece la dotación de 500.000 euros de fondos corrientes financiados por el Servicio de Empleo y Formación para la ejecución de cursos para trabajadores desempleados y ocupados, tanto para la impartición de cursos para la obtención de certificados de profesionalidad como para la impartición de cursos de especialidades SEPE.

6º.- Continúa la aportación prevista de 200.000 euros de cuota patronal estimada en acciones de la Fundación Camino de la Cruz en el ejercicio 2024, de 83.490 euros para la cuota 3ª y última de las cátedras que están desarrollando las tres universidades de nuestra Región y de 600.000 euros para las ayudas directas a los promotores de festivales de música dentro de la iniciativa “Festivales Región de Murcia, más música” que el Gobierno viene adjudicando en los últimos tres años.

7º.- En cuanto a los fondos de capital, el ITREM va a destinar 200.000 euros para la adquisición e instalación de un nuevo sistema de climatización (el actual ha dejado de funcionar sin posibilidad de reparación) asociado a un sistema de autoconsumo energético que minimice el coste de utilización y amortizable en dos años.

8º.- El ITREM participa en una línea 14 “Estrategias para incrementar la competitividad y mejorar el posicionamiento digital” del Programa Región de Murcia FEDER 2021-2027.

Consta de dos líneas estratégicas:

Línea 1. Mejorar el posicionamiento digital de la oferta turística regional través de los escaparates institucionales (turismoregiondemurcia.es) para potenciar la promoción y comercialización del producto. El total de la inversión plurianual es de 666.666,67 euros. Para el ejercicio 2024 el importe presupuestado asciende a 336.067 euros.



23/11/2023 12:49:35

MARTINEZ CABRASCO, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6b7245f6-89f6-8b69-b408-0050569b280

Línea 2 A. Incorporar tecnologías disruptivas que mejoren la experiencia del turista en su interacción con el destino Región de Murcia y permitan su transformación en Destino Turísticos Inteligente. Línea 2 B Desarrollo del Sistema de Inteligencia Turístico Regional para mejorar la competitividad de las empresas y destinos, facilitando la toma de decisiones estratégicas basadas en datos y su transformación hacia el modelo de destino turístico inteligente. El total de la inversión plurianual es de 1.000.000 euros. Para el ejercicio 2024 el importe presupuestado asciende a 500.000 euros.

